

9. FORMA LÓGICA, NOMBRES Y DESCRIPCIONES

9.1. Introducción

Cuando se considera la filosofía del lenguaje de Russell, lo primero que hay que tener en cuenta es que sus opiniones lingüísticas están entrelazadas con otras tesis, epistemológicas u ontológicas. Es más, es preciso advertir que los análisis lingüísticos de Russell forman parte de soluciones a problemas filosóficos y, por tanto, no son meros expedientes introductorios o preliminares a dichos problemas. Según Russell, los análisis lingüísticos eran inútiles cuando no estaban dirigidos propiamente a la solución teórica de problemas lógicos o filosóficos de carácter sustantivo.

Por otro lado estos análisis lingüísticos no estaban fundamentados en una teoría sistemática acerca del lenguaje, como en el caso de Wittgenstein. Russell no desarrolló una filosofía del lenguaje en ese sentido.

Una tesis filosófica que Russell compartió con Wittgenstein es la de que el análisis de la estructura del lenguaje constituye una vía válida para la comprensión de la estructura de la realidad. En particular, la concepción medular de la filosofía de Russell en su período maduro, la del atomismo lógico, impregna las tres disciplinas, semántica lógica, teoría del conocimiento y ontología.

Por lo que se refiere a la teoría del lenguaje, Russell mantuvo dos tesis generales. Estas tesis son el realismo semántico (relación del lenguaje con la realidad) y principio de aprendizaje por familiarización (*acquaintance*, aprendizaje lingüístico).

Dicho brevemente, el realismo semántico de Russell consiste en su identificación de la teoría del significado con la teoría de la referencia, identificación que implica que el significado de una expresión es la entidad a la cual sustituye. Russell mantuvo, al principio de su evolución filosófica, una teoría referencialista radical, que sostenía que a cada categoría lógico-lingüística le debía corresponder una categoría ontológica. En los conceptos admitió *propiedades y relaciones*. Posteriormente, Russell moderó su realismo radical, evolucionando hacia posturas semánticas más matizadas.

Por otro lado, el principio aprendizaje por familiarización postula que el significado de una expresión se aprende o adquiere cuando se conoce la entidad a que ésta sustituye. Saber el significado de una expresión está pues estrechamente relacionado con el conocimiento de la realidad y éste, a su vez, con la naturaleza de la realidad misma.

El atomismo de Russell postulaba que la realidad es descomponible en elementos últimos, irreducibles. Estos elementos últimos no tienen carácter físico, sino lógico, son entidades inanalizables por el pensamiento y constituyen los significados genuinos de las expresiones nominales puras. El resto de los significados será compuesto partir de ellos, por lo menos en un lenguaje ideal o lógicamente perfecto.

El problema fundamental que se ha planteado acerca de esta noción de lenguaje lógicamente perfecto, que Russell heredó de Frege, es el de si tal lenguaje era concebido como una descripción de lo que es esencial en cualquier lengua, lo que debe poseer para ser significativa, o lo que todo lenguaje *debería* ser para ser plenamente significativo. Los comentaristas de la obra de Russell han concluido que los puntos de vista de éste se acercaban más a esta segunda posibilidad: el lenguaje lógicamente perfecto es una idealización necesaria para la reflexión filosófica.

9.2. La noción de forma lógica

El interés de Russell en análisis lingüístico tiene dos aspectos. Por un lado, se trata de una motivación lógico-matemática. Por otro, la finalidad es filosófica, puesto que, según Russell, enteros edificios conceptuales (como la ontología de Leibniz) están basados en un análisis lógico-gramatical deficiente. El análisis correcto de la estructura lógica del lenguaje tendrá un doble efecto: aclarará los fundamentos lógicos de las matemáticas y conducirá a una teoría ontológica adecuada.

Del mismo modo que en la teoría de Frege, y quizás por el mismo motivo (su formación matemática), Russell sostuvo que el lenguaje ordinario es un lenguaje imperfecto, no sólo porque es inútil para la expresión precisa del pensamiento, sino también porque es engañoso, en el sentido de que induce a errores y oculta su auténtica estructura. Las deficiencias se distribuyen en dos niveles: en el sintáctico y en el léxico. En el caso de éste último, el lenguaje

común es ambiguo, vago y confundente. Pero sus deficiencias sintácticas son, con mucho, más perniciosas. Son estas deficiencias las que conducen a errores filosóficos graves, sustentando aparentemente sistemas equivocados, como el monismo, o induciéndonos a errores categoriales, como el de considerar los cuantificadores como parte del sujeto del enunciado.

La principal tarea de la filosofía es, de acuerdo con esta concepción, el análisis del lenguaje para poner de relieve su auténtica estructura lógica. Este análisis es la médula del reconstruccionismo filosófico. El análisis ha de estar dirigido a mostrar la *forma lógica* del enunciado, entendida ésta como la estructura formal de las relaciones entre sus componentes, esto es, haciendo abstracción de consideraciones acerca de su naturaleza, o de formas gramaticales preconcebidas.

El método para obtener la forma lógica de un enunciado es el de descomponerlo en sus genuinos elementos y, luego, sustituir éstos por variables (individuales o predicativas). El resultado es un esquema enunciativo expresado en un lenguaje lógico (habitualmente el de primer orden). Pero, para aplicar este método, es preciso tener una teoría sobre qué es un componente genuino de un enunciado y sobre los tipos de enunciados posibles.

Comenzando por lo segundo, Russell dividió los enunciados en *atómicos* y *moleculares*. Las proposiciones atómicas se distinguen por dos cosas; por una parte, se corresponden o representan hechos atómicos, hechos imposibles de analizar lógicamente; por otra, porque constituyen a su vez los elementos con los que se articulan las proposiciones moleculares. Las proposiciones atómicas no incluyen conectivas lógicas, pero mediante ellas pueden unirse para formar proposiciones complejas. Esta concepción de la proposición atómica no se diferencia de la de Frege a no ser por una cosa. Frege admitía que argumento o sujeto de un enunciado podía serlo cualquier expresión completa, nominal, que refiriera a un objeto. En cambio, Russell no admitió que todas las expresiones nominales fueran nombres en sentido lógico y, por ello, muchos enunciados considerados por Frege como simples eran proposiciones complejas para Russell.

9.3. Nombres

La teoría de Russell sobre los nombres se deduce de dos tesis, una epistemológica y otra semántica. La tesis semántica es que los nombres auténticos, los nombres lógicamente propios, tienen como función referir a entidades particulares. La tesis epistemológica es que el único conocimiento posible de los particulares es su conocimiento directo, por familiarización.

Para entender esta teoría, hay que comprender previamente qué es lo que entendía Russell por entidad particular. Según Russell, un particular es una entidad simple de la cual no sabemos nada, en el sentido de no tener conocimiento de verdades a cerca de ella, y que se presenta de manera directa a la experiencia. De acuerdo con esta noción, la mayor parte de los objetos con los que tratamos en la vida cotidiana no son entidades simples, sino complejas. Para Russell, los objetos últimos de nuestra experiencia son datos de los sentidos (*sense data*) y los objetos en sentido ordinario no son sino colecciones de datos sensoriales, constituidos por ciertas leyes asociativas. De ahí que el conocimiento de los objetos corrientes sea una *conocimiento por descripción*. *El objeto es constituido* en el proceso de su conocimiento a partir de los datos de los sentidos, así que en modo alguno es una entidad simple a la que se accede directamente.

En consecuencia, dadas sus tesis epistemológicas, Russell concluyó que las expresiones que denominan objetos no son auténticos nombres propios, en el sentido de que no se refieren a entidades simples, sino expresiones complejas que son susceptibles de análisis. Por tanto, es preciso distinguir entre los nombres propios ordinarios y los nombres lógicamente propios. Los primeros denominan entidades complejas, a pesar de su carácter aparentemente elemental, mientras que sólo los segundos se refieren a entidades directamente conocidas. Este es uno de los puntos en que Russell llegó a conclusiones parecidas a las de Frege, pero por diferentes caminos:

Los nombres como "Sócrates", no son en realidad otras cosas que descripciones abreviadas. Cuando empleamos la palabra "Sócrates", hacemos en realidad uso de una descripción. Lo que pensamos al decir "Sócrates" podría traducirse por expresiones como "el maestro de Platón", "el filósofo que bebió la cicuta"... mas no emplearemos ciertamente aquel nombre como un nombre en sentido propio.

Con respecto a la teoría de Frege, Russell sostuvo la tesis similar de que los nombres propios habituales son en realidad descripciones implícitas pero, en cambio, a diferencia de él, mantuvo que existe una clase de nombres lógicamente propios, que están conectados directamente con la experiencia, sin intermedio de las propiedades que mencionan las descripciones. Estos nombres lógicamente propios se identifican con los pronombres demostrativos de tipo neutro: *Palabras como esto o aquello*. Pero esta identificación no funciona en todas las ocasiones, puesto que ese tipo de pronombres también puede utilizarse para designar objetos.

En resumen, la teoría epistemológica de Russell está estrechamente relacionada con su tesis de que la mayor parte de las expresiones nominales, incluyendo las descripciones y los nombres propios ordinarios, pertenecen en realidad al conjunto de las expresiones incompletas. En el lenguaje lógicamente perfecto que imaginaba Russell, las expresiones nominales lógicamente propias sólo podrían ser utilizadas por el hablante para referirse a sus propios datos de los sentidos, en presencia de aquello que los provocan. Como los datos de los sentidos de un individuo son literalmente inaccesibles a otro individuo, parece que la conclusión que se sigue del uso de un lenguaje de esta clase sería la privacidad lingüística, esto es, la tesis de que el significado de las expresiones de una hablante sólo es conocido por el, difiriendo del significado de esas mismas expresiones para otro hablante.

9.4. Descripciones

De la teoría de los nombres que Russell mantuvo se siguen dos conclusiones lógico-semánticas: 1) los nombres propios en sentido ordinario no son sino descripciones abreviadas, y 2) ni los nombres propios en sentido ordinario ni las descripciones tienen un significado simple y autónomo: sólo adquieren significado en el seno de los enunciados de que forman parte. Así pues, Russell se vio abocado a proponer un análisis que explícita la forma lógica y la semántica de tales tipos expresiones; este análisis en su teoría de las descripciones.

La teoría de Russell sobre los descripciones se entiende mejor si se contrasta con ciertos problemas con los que se enfrentaba la semántica de Frege de sentido/referencia y sus posibles consecuencias.

Aunque Russell mantuvo también la distinción entre expresiones completas e incompletas, su clasificación es diferente de la de Frege. Según Russell, la mayor parte de las expresiones son incompletas, en el sentido de que no tienen significado por sí mismas. No sólo las expresiones funcionales (Frege), sino también la mayoría de las expresiones nominales son incompletas en ese sentido.

Por otro lado, para Frege, las cuestiones del sentido y la referencia de un enunciado eran hasta cierto punto independientes. Un enunciado puede tener sentido careciendo de referencia. En cambio, para Russell, el hecho de que un enunciado sea significativo es condición suficiente para que ese enunciado sea verdadero o falso; no existen enunciados significativos que carezcan de referencia en el sentido de Frege.

Además, Russell pensaba que Frege y Meinong se habían equivocado al creer que, en la mayor parte de las ocasiones, la estructura gramatical coincide con la estructura lógica. Según Russell, esto no sucede casi nunca.

En cualquier caso, Russell no deseaba admitir oraciones significativas sin valor de verdad, ni que la atribución de ese valor fuera una cuestión arbitraria. El defecto de las soluciones anteriores residía, según Russell, en pensar que el enunciado versa sobre *algo* que es referido por la expresión nominal sujeto, esto es, en confundir el sujeto gramatical con el sujeto lógico. En cambio, si se analiza el sujeto gramatical, deshaciendo su complejidad, se evitan las consecuencias indeseables de las teorías de Frege y Meinong.

La teoría de las descripciones de Russell es esencialmente una propuesta para el análisis de los sintagmas denotativos definidos, expresiones referenciales determinadas, una propuesta que anula su complejidad y la sitúa en una categoría semántica diferente de la de las expresiones nominales. De acuerdo con Russell, admitir que *todas* las expresiones descriptivas funcionan como nombres y denotan algo tienen dos inconvenientes principales. En primer lugar, no permite diferenciar entre enunciados como "el autor de Waverley era Scott" y "Scott era Scott" puesto que, como el enunciado es acerca de un individuo, podemos sustituir la expresión

nominal sujeto por otra correferencial. Además, cuando el individuo referido no existe, parece violarse el principio de tercio exclso.

De lo que se trata, según Russell, es de hacer explícito el auténtico uso de estas expresiones. De acuerdo con este uso, la expresión denotativa determinada conlleva dos afirmaciones diferentes, la existencial y la unicidad de lo existente.

Hay que hacer notar el contraste entre las teorías de Frege y Russell, en lo que se refiere a estos *supuestos o compromisos existenciales*, como se han dado en llamar. De acuerdo con el primero, los supuestos existenciales son una condición necesaria para la asignación de referencia a las oraciones, aunque son ajenos al pensamiento que el enunciado expresa. Según el segundo, los supuestos existenciales son parte del significado de las oraciones y han de ser reflejados de forma explícita cuando se pretende describir su estructura semántica o lógica.

Desde el punto de vista semántico, la principal consecuencia de la teoría de las descripciones es que los sintagmas determinados quedan excluidos de las expresiones nominales. Y, aunque no se suele indicar, lo mismo se aplica a la categoría que, según Russell, es equivalente a la de las descripciones, la categoría de los nombres propios ordinarios.

Desde el punto de vista ontológico, la teoría de las descripciones supone una radical economía en las entidades admitidas por la teoría semántica. Ya no es preciso invocar entidades subsistentes (Meinong) o entidades arbitrarias (Frege) como referencias de expresiones descriptivas vacuas. La conversión de la expresión descriptiva vacua en una afirmación existencial (de unicidad) de un referente permite prescindir de categorías ontológicas extrañas. Lo único que es preciso admitir como existentes son los componentes genuinos de lo referido por el enunciado; según Russell, datos de los sentidos y propiedades y relaciones. Son estas entidades las que configuran la sustancia del mundo, los hechos.

9.5. Hechos y verdad

El objetivo final de Russell al proponer sus teorías de las expresiones descriptivas era el de eliminar un obstáculo esencial a su teoría del significado y, de paso, a su epistemología. Según la primera, el significado de una expresión nominal propia es la entidad a la que sustituye; el significado de una expresión predicativa a la propiedad o relación que designa, y el significado de una expresión oracional el hecho que representa. En la teoría semántica de Russell no se admite, pues, la dualidad sentido/referencia introducida por Frege. Por otro lado, de acuerdo con su teoría epistemológica, el conocimiento que tenemos de la realidad es en última instancia traducible a conocimiento por familiarización, conocimiento directo de los componentes de la realidad, de los constituyentes del hecho atómico. Ambas teorías, consideradas conjuntamente, ofrecen una concepción general de la relación del lenguaje con la realidad, del enunciado con el hecho.

Esta concepción general es una concepción atomista y realista. Atomista porque sostiene que la realidad está constituida por elementos últimos, los hechos atómicos, y porque asimismo mantiene que el lenguaje es analizable hasta que se llega a sus elementos finales, los enunciados atómicos. Realista porque afirma que la relación semántica básica, la que dota de significado al lenguaje, es una relación de correspondencia entre lenguaje y la realidad. Esta relación de correspondencia se expresa a través de dos relaciones que ligan al lenguaje con el mundo: nombrar y representar. Nombrar es la relación propia de los nombres (relación unívoca); representar la de los enunciados.

Así, los enunciados no nombran, ni siquiera los valores de verdad (como en la teoría de Frege). La relación del nombre con lo nombrado, relación unívoca, uno-uno, es completamente diferente de la relación del enunciado con lo que representa, relación dos-uno. Cada hecho está en relación con dos enunciados, uno de los cuales es la negación del otro. Los hechos determinan la verdad de las proposiciones, pero en sí mismos no son verdaderos ni falsos. Las que son verdaderas o falsas son las creencias, y los objetos de las creencias son los enunciados o proposiciones.

Russell llegó a considerar la posibilidad de admitir hechos negativos, pero no pareció llegar a una conclusión tajante al respecto. No creyó que "no p " fuera lo mismo que decir " p es falso", proposición en la que se afirma que p no se da. Para averiguar si "no p " es verdadera no habría que buscar un hecho negativo que la verificara, sino sencillamente examinar el mundo para ver si p forma parte del. Si no lo es, "no p " es verdadera, y falsa en caso contrario.

Las proposiciones negativas son una especie de proposiciones moleculares porque la partícula negativa no forma parte del predicado, sino que se aplica al conjunto de la oración. Pero, aunque Russell vio esto claro, no extrajo la conclusión de que " p " y "no p " no eran del mismo rango lógico. Y ello le llevó a un callejón sin salida, en el que no tuvo más remedio que admitir a regañadientes los hechos negativos como parte de la realidad.

9.6. La crítica a la teoría de las descripciones

La teoría de las descripciones de Russell constituyó durante mucho tiempo un paradigma filosófico prácticamente incuestionable. Sólo después de casi cincuenta años fue sometida a crítica con argumentos que consideraban las tesis de Frege. El alcance de las críticas formuladas por Strawson no resultaba claro: si criticaba la teoría de las descripciones por ser un intento de regular o regimentar las expresiones nominales del lenguaje común, o por constituir una descripción inadecuada del funcionamiento semántico de tales expresiones. En todo caso, es evidente que, mientras Strawson estaba interesado sobre todo en la función que en el lenguaje natural desempeñan las expresiones nominales, Russell había centrado su análisis en la estructura lógica de tales expresiones. Esta diferencia de objetivos y de intereses quizás determinó una cierta incomunicación entre la respectivas posturas.

La conclusión del artículo "Sobre la referencia" era desalentador para alguien que, como Russell, estuviera interesado en la estructura lógica del lenguaje natural: no existe en éste una lógica exacta, es decir, no hay nada en las expresiones utilizadas habitualmente que permita asignarles una forma lógica que persista inalterable en todo contexto y uso.

Teniendo en cuenta estas observaciones, Strawson creyó que estaban justificadas las siguientes críticas a la teoría de las descripciones de Russell:

1. El significado de una expresión nominal que, si es algo, ha de ser algo fijo no puede ser el objeto o particular que designe, puesto que esa realidad puede variar dependiendo de las circunstancias en que se utilice la expresión nominal.
2. Una expresión nominal puede ser, pues, sujeto de una oración significativa, aunque no le corresponda de hecho una referencia en ese momento.

De estas observaciones concluyó Strawson que, en el lenguaje común, existen oraciones que son significativas cuya verdad o falsedad *no se plantea*. La asignación de valor veritativo requiere ciertas condiciones que, cuando se cumplen, no hacen menos significativa una oración. Una de esas condiciones es que el uso que se hace de la expresión nominal sea correcto.

¿Cuál es, entonces, la relación que, según Strawson, se da entre "el actual rey de Francia es sabio" y la referencia de su expresión sujeto? En su respuesta a esta cuestión, Strawson estableció lo que posteriormente sería el núcleo de la noción de *presuposición*: Decir "el rey de Francia es sabio" es, en alguno de los sentidos de "implicar", implicar que hay un rey de Francia. Pero éste es un sentido muy especial y poco común de "implicar". Esto se hace notar por el hecho que, cuando en respuesta a su aseveración, decimos (como debemos) "no hay ningún rey de Francia" no podemos decir que estamos contradiciendo la afirmación de que el rey de Francia es sabio. Ciertamente, no estamos diciendo que sea falsa. Estamos más bien dando una razón para decir que la cuestión de si es verdadera o falsa simplemente no se plantea.

El análisis de Strawson va, pues, más allá de las críticas que Russell había formulado a Frege. Ya no se trata de que las descripciones o las expresiones nominales que desempeñan la función de sujeto en ciertas oraciones puedan ser referencialmente vacías y planteen problemas a la hora de la asignación veritativa, sino de que *todas* las expresiones denotativas que figuran como sujetos o argumentos de las oraciones plantean estos problemas, con mayor o menor agudeza. En estos casos, el análisis de la forma y del funcionamiento lógico del lenguaje natural entra en conflicto, según Strawson, con la teoría formal de la lógica. Ahora bien, según Strawson, la forma gramatical no es engañosa, sino que hay que entenderla desde el punto de vista funcional.

Según Strawson, la incapacidad para mantener una distinción clara entre oración y enunciado y, correlativamente, entre sentido de referencia, es otra de las causas de los errores de la teoría de las descripciones. Para que una oración tenga significado es suficiente que sea posible describir

o imaginar circunstancias en las que su uso tendría como resultado un enunciado verdadero o falso. Para que una expresión referencial tenga significado no es necesario que, en cada una de las ocasiones en que es usada, haya algo a que haga referencia. El significado de una oración y de una expresión referencial está constituido por *el conjunto de convenciones lingüísticas* que permiten hacer enunciados con aquélla y efectuar referencias con éstas. La crítica de la teoría de las descripciones quedó ampliada y precisada de este modo en los años cincuenta, siendo sustituida por la teoría de los supuestos existenciales.